



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520050057900	Ordinario	Andres Ricardo Pinillos Muñoz	Otrosdemandados , Deip De Barranquilla	19/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero. Declarar No Probada La Excepcion De Prescripcion Tal Como Se Indicó En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo. Seguir Adelante Con La Ejecución En La Forma Como Se Indicó En El Mandamiento De Pago De Fecha 13 De Diciembre De 2019.Tercero. Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

fe28d86d-a685-4191-9afb-8de7fed1544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



					Embargables.Cuarto. Costas A Cargo De La Demandada. Se Fijan Agencias En Cuantía Del 13, Tal Como Lo Dispone El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003.
08001310500520110017900	Ordinario	Cesar Augusto Ospino Jimenez	Parques Y Funerarias Sas, Administradora De Fondo De Pensiones Y Centicias Proteccion S.A.	19/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero. Declarar Probada La Excepcion De Pago Parcial De La Obligacion Tal Como Se Indicó En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Seguir Adelante Con La Ejecución En La Forma Como Se Indicó En El Mandamiento De Pago De Fecha 04 De Febrero De 2022 Y Precisado En Esta Providencia.Tercero: Se Ordena Practicar La

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

fe28d86d-a685-4191-9afb-8de7fed1544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



					Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables.Cuarto. Costas A Cargo De La Demandada Proteccion Sa. Se Fijan Agencias En Cuantía Del 5 , Tal Como Lo Dispone El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003.
08001310500520090059600	Ordinario	Edith Peña Reales	Precooperativa De Trabajo Asociado Del Sector Confecciones Sigla Preconfecoop	19/12/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Probada La Excepción De Inexistencia De La Obligación, En Consecuencia, Absolver A Las Demandadas De Las Reclamaciones Dirigidas En Su Contra Por El Extremo Demandante. Segundo: Sin Costas En

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

fe28d86d-a685-4191-9afb-8de7fed1544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



Esta Instancia. Como La Parte Demandante No Se Hizo Presente Y En Caso De No Presentarse Apelación, Se Remitirá El Presente Asunto Al Tribunal Superior De Barranquilla Para Que Se Surta La Consulta. Cumplido El Objeto De La Presente Audiencia, Se Declara Terminada Y Se Firma En Constancia Por Quienes En Ella Intervinieron. Lo Resuelto Se Notifica En Estrados Para Los Presentes Y En Estados Para Los Ausentes.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

fe28d86d-a685-4191-9afb-8de7fed1544f